



CORP UNIVERSITARIA UNIT
 CLL 76 12-58
 15 42 23 02/08/2023

TRANSACCION APROBADA
 VENTA

CU: 010113223
 TER: 000ZW208
 AFIF10_C09 KGFEEG==
 AUT: 154232
 VISA **8895
 CREDITO
 CUOTAS: 01
 TSI: 9B02E800
 TVR: 95050080008000
 RRN: 000861

RECIBO: 000584

COMPRA NETA \$2.500.000
TOTAL (COP) \$2.500.000

PAGARE INCONDICIONALMENTE Y A LA ORDEN DEL ACREEDOR, EL VALOR TOTAL DE ESTE PAGARE JUNTO CON LOS INTERESES A LAS TASAS MAXIMAS PERMITIDAS POR LA LEY

Firma: *Andrés Zúñiga*
 C.C. 2023021974
 Tel.: 3138050020



CORP UNIVERSITARIA UNIT
 CLL 76 12-58
 15:52:43 02/08/2023

TRANSACCION APROBADA
 VENTA

CU: 010113223
 TER: 000ZW208
 AFIF10_C09 /MLIIII==
 AUT: 363744
 VISA **2978
 DEBITO
 TSI: 9B02E800
 TVR: 95050080048000
 RRN: 000864
 AID: A000000003101
 Criptograma: 56752E5F25082097

RECIBO: 000587

COMPRA NETA \$482.900
TOTAL (COP) \$482.900

AL DIGITAR SU CLAVE SE EVITA FIRMAR ESTE VOUCHER

AR H.
 AR H.
 AR H.

DERECHOS DE MATRÍCULA. NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

Al momento de la matrícula, teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto, la matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
 de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en encuentra publicado en la página web de la Institución.
 4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la Institución.

CULA

RECIBO No. 235988	PERIODO 2023P
FECHA 2023-07-14	

CODIGO: 21232004
 DIRECCIÓN: CLL 57 # 13 - 05 SUR
 CIUDAD: BOGOTA
 TELEFONO: 3138050020

Corporación **UNITEC**
 NIT. 860.570.627-6
 Cel: 311 1527001
Completado 2/8/23

	VALOR
3-08-02	2,982,900
3-08-03	3,302,900

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

UNITEC

RECIBO DE MATRÍCULA


Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 235988	PERIODO 2023P
FECHA 2023-07-14	

IDENTIFICACIÓN: 1023021974
 APELLIDOS: RODRIGUEZ TRIANA
 NOMBRES: ASLY DAHYANA
 PROGRAMA: TEC. GEST. DE AEROLÍNEAS Y AGENCIAS DE V

CODIGO: 21232004
 DIRECCIÓN: CLL 57 # 13 - 05 SUR
 CIUDAD: BOGOTA
 TELEFONO: 3138050020

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	3,200,000	 NIT. 860.510.627-6 Tl: 743 4348 Cel: 301 4827001 <i>Cancelado 2/8/23</i>	
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		
VALOR A CANCELAR HASTA:		2023-08-02	
VALOR A CANCELAR HASTA:		2023-08-03	2,982,900
VALOR A CANCELAR HASTA:			3,302,900

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -